

EL SENADO MEXICANO



DON FERNANDO SEPTIMO
Por la gracia de Dios y la Constitución
de la Monarquía española, Rey de las Españas,
y en su ausencia y cautividad la Regencia del
reyno, nombrada por las Cortes generales y extra-
ordinarias, á todos los que las presentes vieren y enten-
dieren. Sabed: Que las mismas Cortes han decretado y
sancionado la siguiente.

CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Es-
piritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad.
Las Cortes generales y extraordinarias de la naci-
on española, bien convencidas despues del mas
detenido exámen y madura deliberacion,
de que las antiguas leyes fundamen-
tales de esta Monarquía, acom-
pañadas de las oportunas reformas, no es ni
pueden ser patrimonio de una ni persona, ni
3. La soberanía reside esencialmente en la
nación, y por la mismo pertenece á esta
exclusivamente el derecho de estable-
cer sus leyes fundamentales.

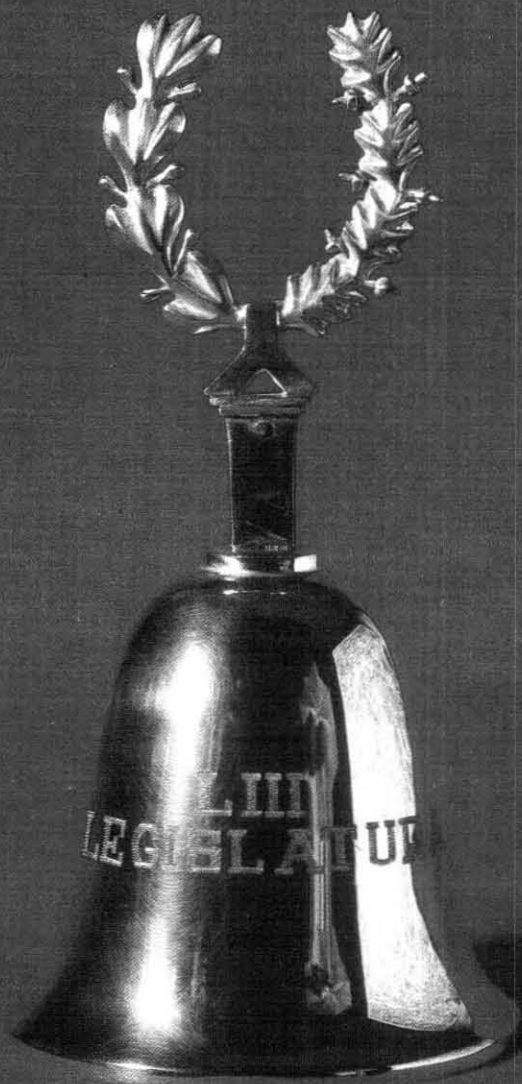
Art. 1. La nación española es una e indivisible.
2. La nación española no puede ser patrimonio de
ninguna persona.
3. La soberanía reside esencialmente en la
nación, y por la mismo pertenece á esta
exclusivamente el derecho de estable-
cer sus leyes fundamentales.
4. La nación está sujeta al imperio del terri-
torio español.
5. La Regencia de la nación, luego
que las circunstancias políticas de la nación
lo permitan.

CAPITULO II. De la Religion

Art. 10. El territorio de España comprende
con sus posesiones Ultramarinas, Castilla la Vieja,
Castilla la Nueva, Aragón, Cataluña, Galicia,
Extremadura, Galicia, Asturias, León, Casti-
lina, Murcia, Navarra, Provincias Vasconga-
das, Sevilla y Valencia, las islas Baleares,
y las Canarias con las demas posesi-
ones de Africa. En la América
del Norte, las de la América Central y del Sur.

POR LA RAZON DE LAS LEYES





LIIII
LEGISLATUR

El Senado Mexicano

Por la razón de las leyes

Libro Uno

Historia del Senado Mexicano



1987

El Senado Mexicano

Por la razón de las leyes

Sen. Antonio Riva Palacio López

Prólogo

Dr. Francisco José Paoli Bolio

Universidad Autónoma Metropolitana

Coordinación Académica

Introducción

Dr. José Barragán Barragán

Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM

1810-1845

Mto. Jaime del Arenal Fenchio

Escuela Libre de Derecho

1846-1874

Mto. Manuel González Oropeza

Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM

1875-1985

Senado de la República



1987

EL SENADO MEXICANO

Por la razón de las leyes
Primera edición, 1987

© D.R. CÁMARA DE SENADORES DE LA
REPÚBLICA MEXICANA
Edición del Senado de la República
LIII Legislatura

Dirección de Publicaciones
de la Coordinación de Información
y Relaciones Públicas

Con la colaboración de:

Jaime Torija Aguilar, Arminda Benítez Márquez,
Ma. de la Luz Montejano Hilton, Rubén Ochoa, Al-
fonso Valderrábano, Rosario Lara, Alejandro Garza
Montes de Oca, María Elena Enríquez Montoya,
Rosalinda Lobato Tapia, Luz María Villeda, Mariano
Cosío Arriojas, Rosa María Jiménez, Mercedes
Sánchez, María Soto Ayala, Leticia García Alma-
guer, Guadalupe Sandoval Gómez, Sirenia Moreno,
Enriqueta Sánchez, Juana Martínez Gómez, María
Guadalupe Pérez Estrada, Sara Arenas Medina.

Fotografía de la portada: Lourdes Grobet

Portada:

Original de la Constitución de Cádiz impresa
en España, en 1821, propiedad del Dr. Francis-
co José Paoli Bolio.

Impreso en México

ISBN-968 7209 57 7 para toda la obra
ISBN-968 7209 58 5 Tomo uno
ISBN-968 7209 59 3 Tomo dos
ISBN-968 7209 60 7 Tomo tres

LIBRO UNO

Dr. José Barragán Barragán, 1810-1845

Prólogo.—Sen. Antonio Riva Palacio López	[IX]
Introducción.—Dr. Francisco José Paoli Bollo	[XII]
I. La organización político-constitucional del país	[XIII]
II. División de poderes: gana terreno el Legislativo	[XVI]
III. Influencia de la Constitución de Cádiz	[XIX]
IV. La lucha del Federalismo contra el Centralismo	[XXII]
V. La Institución del Senado	[XXVIII]
VI. Vuelta de la República Federal y vicisitudes del Senado	[XXXII]
VII. Constituyente Unicamarista y Senado restablecido en 1874	[XXXV]
VIII. La historia funcional del Senado	[XXXVII]
IX. Comentarios finales	[XXXIX]

Capítulo primero:

Antecedentes en la obra de las Cortes Españolas de 1810-1813	1
I. La idea del Senado en el debate sobre las Cortes Españolas	2
1. Opiniones sobre que hubiera Cortes compuestas por estamentos	2
A. La tesis de Borrull	2
a) La falta de representatividad de la nobleza y el clero	3
b) Deseo de establecer la igualdad y suprimir privilegios	4
c) El problema de la desigualdad entre la misma nobleza	4
d) Sobre los prelados de América	4
e) Fomento de la discusión	4
f) La debilidad de las Cortes	5
B. La tesis de Iguanzo	5
a) Cortes formadas por estamentos reunidas en dos cámaras	5
C. La tesis de Cañedo	6
a) El restablecimiento de la antigua Constitución	6
b) El ejemplo inglés y el sistema de Cortes por estamentos	6
c) Nación y Cortes	7
d) La representación democrática	7
D. La tesis de Ostalaza	7
a) Soberanía nacional y representación popular	7
b) Peligro de que el rey mediatice las Cortes	8
c) Igual representación entre América y la Península	8
d) Inconveniencia de un Congreso muy numeroso	8
2. Tesis favorables al restablecimiento de una sola Cámara	8
A. Presentación del debate	8
B. La tesis de Agustín de Argüelles	9
a) La Constitución como sistema	9
b) Los estamentos no quedan excluidos de las Cortes	9
c) Modos diferentes de organización y trabajo de las Cortes tradicionales	9
d) Los vicios del sistema de Cortes estamentarias	9
e) La soberanía o derecho de la Nación para hacer cualquier novedad	9
f) Compatibilidad entre monarquía y democracia	10
C. La tesis de Ortiz	10

D.	La tesis del Conde de Toreno	11
a)	La Cámara Alta no impediría el despotismo	11
b)	La idea de representación de Montesquieu	11
E.	La tesis de Ramón Giraldo	11
a)	Reseña histórica de los abusos existentes por las Cortes estamentarias	11
b)	Temor a la democracia	12
c)	La monarquía moderada	12
3.	Aprobación del Artículo	12
4.	Corolario primero: el concepto de Nación	12
5.	Corolario segundo: el concepto de Representación	13
6.	Corolario tercero: sobre el concepto de democracia	14
7.	Conclusión	14
II.	El Consejo de Estado de la Constitución Española y su asimilación a un Senado	14
1.	Introducción	14
2.	Su caracterización	14
A.	Consejo y Senado	15
a)	Según el Discurso Preliminar	15
b)	Según Villagómez	15
c)	Según el Conde de Toreno	15
d)	Conclusión	15
B.	El Consejo como cuerpo de representación de las provincias	16
a)	El Consejo cuerpo mixto representativo de las Cortes y del rey	16
b)	Un Consejo formado por una representación de las provincias	16
c)	La opinión de Villanueva	17
C.	Consejo aristocrático	17
3.	Unanimidad sobre que haya Consejo	17
4.	Origen y naturaleza	18
A.	El Consejo como órgano asesor	18
B.	El Consejo como sustituto de los viejos Consejos	18
C.	El Consejo y su participación en el proceso legislativo	19
D.	Conclusión	19
5.	Composición	20
A.	Número	20
B.	Modo de integración	20
a)	Requisitos y cualidades	21
b)	Integración	22
c)	Nombramiento	22
6.	Funciones	22
A.	Dictamen de las iniciativas de ley del Ejecutivo	23
B.	Dictamen a favor o en contra de la sanción de las leyes	23
C.	Presentación de ternas en la provisión de los cargos eclesiásticos y judiciales	24
D.	Dictamen en casos de declaraciones de guerra o tratados de paz	24
E.	Otras facultades	24
7.	Responsabilidad	24
8.	Naturaleza de los dictámenes	24
9.	Conclusión	25
III.	Proposiciones para crear una Federación y un Senado	25
1.	El problema de las castas americanas	25
2.	Proposiciones sobre el Federalismo	28
A.	Los presupuestos sociales y políticos	29
B.	Autonomía municipal	30
C.	La Fórmula Federal	33
D.	Conclusiones	35
Notas	37

Capítulo segundo:

Antecedentes en México entre 1821 y 1823	43	
I.	Introducción	43
II.	Convocatoria de 1821 para reunir el Congreso en dos salas	43

1. Caracterización general de la Junta	43
A. Declaración de principios	44
B. Composición	45
2. La idea de un Congreso Bicameral	45
A. Obligación de seguir el modelo español	46
B. Presión de Iturbide para ir contra la Constitución de 1812	47
C. El nuevo dictamen y la proposición para que hubiera dos Cámaras	48
III. Reunión en una sala del primer Constituyente	50
1. Preparativos para la instalación	50
2. Se desecha el sistema de las dos salas	52
3. El Congreso como representación de la Nación	53
Notas	57

Capítulo tercero:

Doctrina sobre la representación y el Senado en diversos proyectos y documentos de la época . . . 59

I. Idea de la representación del Senado en el proyecto de Valdés	59
1. Generalidades	59
2. El Senado	60
3. Conclusión	61
II. Idea de la representación en el proyecto atribuido a Guridi y Alcocer	62
1. El pacto social	63
2. Idea de la representación	64
A. La Cámara de Diputados	64
B. La Sala de Revisión	65
3. Conclusión	66
III. Idea de la representación en el Proyecto de Reglamento del Imperio Mexicano	66
1. Sobre la representación nacional	67
2. Sobre los debates	67
IV. Idea de representación y de doble Cámara en el Proyecto de Convocatoria de la Junta Nacional Instituyente	68
1. La idea de representar al pueblo	68
2. La idea de representar a las provincias en una Segunda Cámara	69
3. Idea sobre los electores	70
4. Conclusión	71
V. Idea de representación y de la doble Cámara en el proyecto de José María Couto de 1823	71
1. Sobre la Cámara del Imperio	71
2. Sobre la Cámara de diputados de las provincias	72
3. Recapitulación	72
VI. Idea de representación y del Senado en el proyecto para la República de México de Stephen Austin	72
1. Aspectos generales	72
2. La Cámara de Diputados	73
3. El Senado	73
4. Conclusión	74
VII. Idea de representación y del Senado en el Plan de la Constitución Política de 1823	74
1. Rechazo a la monarquía	74
2. Sobre el cuerpo legislativo	75
A. Un Congreso Nacional Unicameral	75
B. Congresos provinciales Unicamerales	75
C. Un Senado	75
3. Conclusión	76
VIII. Idea de representación y del Senado de Fray Servando Teresa de Mier	76
1. Encargo de tres provincias	77
2. La tesis de Fray Servando: un Senado como el estadounidense	77
A. Prevalencia de la minoría	77
B. El Senado reducto de la aristocracia	78
3. Conclusión	78
IX. Idea de representación y del Senado en el proyecto de Esteban Austin	78
1. El estado de sociedad natural	79

2. Un Congreso dividido en dos cámaras	79
3. Conclusión	79
X. Idea de representación y del Senado en el Pacto Federal del Anáhuac de Prisciliano Sánchez	79
1. Aspectos generales	80
2. El Congreso General	80
3. Del Senado	80
4. Conclusión	80
XI. Idea de representación y del Senado en el contrato de Asociación de Severo Maldonado	81
1. Generalidades	81
2. Las corporaciones asociativas	81
3. Los congresos legislativos	82
4. Conclusión	82
Notas	83
Capítulo cuarto:	
Conflicto entre Iturbide y el Primer Constituyente	87
I. Consideraciones generales	87
II. Pretensiones absolutistas de Iturbide	88
III. La amenaza republicana	91
IV. Sobre el Artículo 20 de la Convocatoria	92
V. Sobre los héroes de la Independencia	93
VI. Sobre algunas acusaciones recíprocas	94
VII. Hacia el desenlace final	95
VIII. La detención de los diputados	96
IX. Compás de espera: La Junta Nacional Instituyente	98
Notas	109
Capítulo quinto:	
El Plan de Casa Mata y el movimiento Federalista	115
I. Planteamiento general	115
II. La reinstalación del Congreso y su acción mediadora	117
III. Convocatoria para un nuevo Congreso Constituyente	120
IV. Proceso de autodeterminación y de federalización de las provincias	126
1. La Junta Provisional Administrativa de Yucatán	127
2. El caso de Oaxaca	129
3. La proclamación de las Provincias Internas de Occidente	130
4. El pronunciamiento de Michoacán	131
5. El pronunciamiento de Querétaro	133
6. El pronunciamiento de Jalisco	133
V. Sobre la reasunción de los atributos de la soberanía	135
VI. Significado del sistema federal propuesto por Jalisco	138
Notas	143
Capítulo sexto:	
Triunfo del movimiento Federalista	147
Notas	149
Capítulo séptimo:	
El Segundo Congreso Constituyente	151
I. Los términos de la Convocatoria	151
II. Las limitaciones de poderes	154
1. El caso de Yucatán	154
2. El caso de Michoacán	154
3. El caso de Zacatecas	155

4. El caso de Jalisco	156
Notas	159
Capítulo octavo:	
Caracterización de nuestro Federalismo	161
I. Planteamiento general	161
II. Sobre la idea de Nación	164
III. La soberanía nacional	165
IV. La soberanía de los estados	170
V. Naturaleza del Pacto Federal	176
1. La Federación como pacto	176
2. El Acta Constitutiva como pacto formal	176
A. Significado del Acta Constitutiva	176
B. La idea de pacto en el Discurso Preliminar	177
C. La idea del pacto en el texto de Acta	177
VI. Naturaleza del Pacto mexicano	177
1. Las tesis clásicas	177
2. La tesis formal histórica	177
3. Características del Pacto mexicano	178
A. Representación de la Nación	178
B. Subordinación a los estados	178
a) Soberanía delegada	179
b) Elección estatal de los poderes federales	179
C. Facultades de coordinación	179
VII. El Acta y la Constitución	179
1. Son dos textos solemnes	180
2. Dos textos supremos	180
A. Supremacía del Acta hasta la promulgación de la Constitución	180
B. El Acta base de la Constitución	181
C. El Acta igual pero distinta de la Constitución	182
D. Juramento del Acta Constitutiva	183
Notas	185
Capítulo noveno:	
Lugar que corresponde al Senado	187
I. Alejamiento del modelo norteamericano	187
II. Los pasajes existentes sobre el Senado	188
III. El Senado según el Reglamento Interior para el Congreso Ordinario	193
IV. El Senado y el Consejo de Gobierno	197
V. Naturaleza del Senado de la República	199
1. Referencia al contexto de doctrina general y legal	199
A. Doctrina y proceso de transición	199
B. El tránsito hacia la plena democratización	200
C. El Senado como representación del interés provincial o estatal	201
D. El Senado como Cámara Colegisladora	202
E. El Senado como órgano cercano al Ejecutivo	202
F. Conclusión	202
VI. El Senado y el sistema federal	203
1. El Senado y la idea de Federación	203
2. El Senado y la idea de Democracia	204
Notas	207
Índice	209

LIBRO DOS

Mto. Jaime del Arenal Fenocho. — 1846-1874

Mto. Manuel González Oropeza. — 1874-1985

LIBRO TRES

Mto. Manuel González Oropeza. — 1874-1985

Esta obra se terminó de imprimir en agosto de 1987, en los talleres de TREDEX Editores, S.A., Acapulco 36, 4º. piso, Col. Condesa, México, D.F. La impresión se realizó en papel Cultural de 90 grs. para interiores, y Couché de 210 grs. para portada, se utilizaron tipos de las familias Futura 12:13, 10:11, y 8:9 y Mallard 14:15, 12:13, 10:11, 9:10 y 8:9. El tiraje consta de 2000 ejemplares en rústica y 1000 en pasta rígida, más sobrantes para reposición. La edición estuvo al cuidado del grupo editorial de la Dirección de Publicaciones del Senado de la República.